

## REGLAMENTO DE TANGO

- TANGO ESCENARIO
- TANGO SALON

Los reglamentos de cada disciplina fueron elaborados con el objetivo de establecer los lineamientos de competencia, ofreciendo al docente herramientas claras para la interpretación de los mismos, facilitando la realización de estrategias de composición coreográfica. Es así como, a través de reuniones técnicas con nuestro staff de jueces, llegamos a la elaboración de este reglamento, con todos los puntos a considerar en la evaluación.

### Reglamentación básica para todas las disciplinas:

#### RESPONSABILIDADES DEL PROFESOR DURANTE EL EVENTO:

- ✓ EL Profesor es el responsable por sus alumnos durante el desarrollo integral del torneo y por los daños que los mismos pudieran causar.
- ✓ El Profesor deberá contar con la contratación de un seguro de accidente personal para todos sus alumnos a cargo
- ✓ El Profesor deberá acreditarse antes del comienzo del evento, firmando el "contrato de participación"
- ✓ El Profesor deberá tener una carpeta con las fotocopias del DNI (perfectamente legibles) correspondientes a todos sus alumnos, las cuales deberán ser presentadas, solo en el caso de que los Jueces así lo requieran
- ✓ El Profesor deberá bajarse la autorización de Menores de la página web de Universal Dance ([www.torneouniversaldance.com](http://www.torneouniversaldance.com)), hacerlas firmar por los padres de los menores de 18 años y entregarlas durante su acreditación.
- ✓ Las reposiciones de obras coreográficas (NO PROPIAS) originales de distintos autores, serán presentadas bajo la **absoluta** responsabilidad del maestro/ Profesor que firma la ficha de inscripción.

**CATEGORÍAS:** Es la división de los participantes por EDADES.

- **Infantil** Hasta los 13 Años
- **Juvenil** 14 a 17 Años
- **Adulto** 18 Años en adelante

Para todas las modalidades: Solista, Dúos, Equipo y Grupo, la categoría se determinará por la edad cronológica de sus participantes **al momento de competir en la etapa de Universal Dance** correspondiente.

**Para los Dúos:** \* Para ser más justos, la categoría de los dúos se definirá por promedio, es decir sumando la edad de ambos bailarines y dividiendo por 2. Ese resultado dictará en qué categoría deben ser inscriptos.

**Para los Equipo y Grupos:** \* Se podrá tener hasta un 30% de participantes con edad mayor a la de su categoría  
\* En caso de haber solo 1 participante mayor, su edad es ilimitada.  
\* No habrá restricciones para la inclusión de participantes con edades menores a su categoría.

**MODALIDAD:** Es la división de los participantes por CANTIDAD

Modalidad	Cantidad de Participantes	Tiempo Reglamentario
Pareja	1 Bailarina + 1 Bailarín	Máximo 3 ' 00" Minutos
Grupo	4 Bailarines en adelante	Máximo 3 ' 30" Minutos

Importante:

En la instancia Selectiva no se aplicara descuento a las coreografías que excedan el tiempo máximo establecido por la Organización, aunque, en caso de empate, ganara la rutina que haya cumplido con el reglamento.

En la instancia SUDAMERICANA, las coreografías que excedan el tiempo reglamentario, SERÁN AUTOMATICAMENTE **DESCALIFICADAS**.

- **Tolerancia:** Será de más (+) menos (-) 5 segundos. El tiempo se contabilizara a partir del primer sonido musical.

**MÚSICA:**

Se podrá utilizar más de un tema musical, cortes, parche, silencios y efectos musicales.

La composición de la música (estructura), técnicamente debe ser perfecta respetando las frases musicales (las octavas), sin cortes abruptos; dando un sentimiento de una sola pieza, con fluidez, con un claro inicio y un claro final.

La música elegida deberá ser de Alta Calidad, la edición de la música deberá ser de profesional y bien integrada.

Recuerde que la velocidad adecuada es aquella que le permite a los bailarines realizar los movimientos técnicamente correctos.

El operador del sonido no podrá modificar la velocidad por medio del pitch

El profesor deberá **ENVIAR SU MUSICA POR MAIL A:** [musicauniversaldance@hotmail.com](mailto:musicauniversaldance@hotmail.com) una vez que reciba el Orden de Salida Final del Torneo.

**Rotulando cada una de sus canciones de la siguiente forma: (Por ejemplo)**

94. Tango Escenario. Grupo. Infantil. Prof. Jimena Aguirre  
(Nº de Orden + Disciplina + Modalidad + Categoría + Profesor)

Además deberá llevar **2 PEN DRIVE** como copias de Seguridad el día del Torneo, rotuladas de igual manera

**ORDEN DE COMPETENCIA:** las categorías y los niveles estarán determinados por la Organización.

**PERÍMETRO DE COMPETENCIA:**

Se podrá utilizar el escenario en su totalidad; está prohibido el ascenso/ descenso del mismo durante la rutina / coreografía.

Están permitidas las entradas y salidas laterales.

En el caso de los estadios, el sector estará demarcado, sólo para una mejor orientación de los alumnos.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

Puntaje máximo 100 puntos. La planilla de evaluación se compone de los siguientes ítems para calificar el desempeño del grupo competidor:

## Criterios de Evaluación

Técnica	30 (treinta)
Composición Coreográfica	10 (diez)
Manejo escénico y Utilización del espacio individual	10 (diez)
Selección e Interpretación Musical	10 (diez)
Sincronismo y Coordinación Grupal	10 (diez)
(En el caso de los solistas, estos 10 puntos se sumaran al Aspecto técnico)	
Carisma y Proyección	10 (diez)
Vestuario y Producción	10 (diez)
Creatividad	10 (diez)

## ESTILOS

- TANGO ESCENARIO
- TANGO SALON

Para las 3 instancias competitivas de Universal Dance (Selectivo, Sudamericano e Intercambio Cultural), se evaluará el estilo elegido en cada uno de los ítems descriptos en el cuadro anterior, obteniendo el mayor puntaje, aquella coreografía que logre representarlo íntegramente.

### ***Tango Salón:***

La pareja, una vez conformada, no podrá separarse mientras dure la música. Esto significa que no se podrá romper el abrazo, considerado como la posición de danza del Tango.

Para que la posición sea considerada correcta, el cuerpo de uno de los miembros de la pareja debe estar contenido, todo el tiempo, por el abrazo del otro, entendiéndose que -en determinadas figuras- esto puede ser elástico, pero no en toda la duración de la danza. Todos los movimientos deberán ser realizados dentro del espacio que permite el abrazo entre los que conforman la pareja.

Las parejas, como en el salón de baile, deberán trasladarse constantemente en el sentido contrario al de las agujas del reloj, no pudiendo demorarse en un mismo punto del espacio coreográfico más de cuatro tiempos musicales, ya que esto significaría entorpecer la circulación de la ronda de baile.

Los bailarines, podrán realizar todas las figuras de uso popular, incluyendo barridas y sacadas al piso. Ninguno de los integrantes de la pareja podrá levantar las piernas más allá de la línea de las rodillas. El Jurado tomará en cuenta la musicalidad y el estilo al caminar como puntos fundamentales para la calificación. Dentro de estos parámetros de observación, se podrán realizar todas las figuras que son de uso popular, incluyéndose barridas, sacadas al piso, enrosques, etc.

Quedan completamente excluidos los ganchos, saltos, trepadas y cualquier otra posibilidad coreográfica propia del tango de escenario.

### ***Tango Escenario***

En este rubro estará permitido utilizar movimiento, figuras y aplicaciones que no tengan que ver con el tango salón, es decir que se podrá bailar de acuerdo a la visión particular que cada intérprete tiene de la danza del Tango Argentino, entendiéndose por esto que estará permitido utilizar movimientos, figuras y aplicaciones que no refieran directamente al tango tradicional, pero deben estar presentes en la coreografía las figuras clásicas del tango: los ochos, las caminatas largas, las boleas, los ganchos y el "abrazo milonguero".

Podrá romperse el abrazo y utilizar técnicas que sean aporte de otras disciplinas de danza, siempre y cuando tengan sentido coreográfico y se realicen en beneficio del puntaje.

Los trucos, aéreos y demás movimientos propios de otras danzas no deben ser excesivos, entendiéndose por esto que no deben superar la tercera parte de la interpretación.

La pareja debe tener secuencias de desplazamiento al piso por todo el espacio escénico.

**TÉCNICA:** (Es muy importante no confundir estilo con técnica).

La técnica de los alumnos deberá plasmar la suma de todos los conocimientos por parte del profesor sin perder el hilo que la conduce (movimientos ligados).

En esta disciplina solo podrán participar coreografías que contengan pasos básicos y movimientos de Danza Tango.

Se exigirá que los bailarines tengan una técnica aceptable, observando en ellos, un claro dominio del cuerpo, de su eje y de los miembros superiores e inferiores.

La técnica y el armado coreográfico definirán el nivel (promocional, elite o master) del participante.

La evaluación se basará en una correcta ejecución y energía de los movimientos, alineación postural, buen manejo del peso del cuerpo y colocación articular, logrando así, fluidez y seguridad global.

Se tendrá en cuenta la precisión y expresión de las diferentes posiciones de las manos, la utilización de los brazos y cabeza; como así también de las piernas, y las combinaciones que realicen entre ellos, las cuales deberán ser precisas, fijando cada posición y cuidando siempre la correcta colocación de la espalda.

### **COMPOSICIÓN COREOGRÁFICA (Para Tango Escenario):**

Es el proceso del armado (principio, desarrollo y final) de la coreografía; donde solo se deberá ver con EL TANGO, combinaciones de patrones de movimientos, y pasos específicos. Será positiva la inclusión de movimientos y piruetas complejas.

El Tango es un medio de expresión y lenguaje artístico, posee códigos que le son propios, el docente deberá recurrir a ellos para la realización de la obra.

En este ítem, se evaluará: la impresión general y el conjunto de lo que se ve sobre el escenario, es decir la coreografía en su totalidad. Si la idea que el profesor quiso plasmar en su coreografía se ve a simple vista y si se desarrolla de forma armónica de principio a fin.

Los bloques coreográficos y poses deben ser representativos de esta danza.

Transiciones creativas e innovadoras, sumado a un buen aprovechamiento del espacio y a la dinámica interacción entre los bailarines del conjunto elevarán el puntaje.

**Los bailarines NO podrán hacer entradas ni salidas**, pero si están permitidas las posiciones estáticas dentro del escenario como herramienta coreográfica para dar mayor protagonismo a otras parejas o bloques coreográficos.

Sumarán en este ítem: Las interpretaciones, la complejidad de los movimientos junto a la utilización de los elementos escénicos como cánones y firmas/ sellos memorables.

En conclusión: este ítem habla de **la coreografía como producción integral**: coherencia en la selección y utilización de la música, el movimiento, la expresividad, el vestuario, integrándose todos ellos de forma armónica para mostrar una clara idea de los que el profesor / coreógrafo pensó para la realización de la coreografía.

### **MANEJO ESCÉNICO y UTILIZACIÓN DEL ESPACIO:**

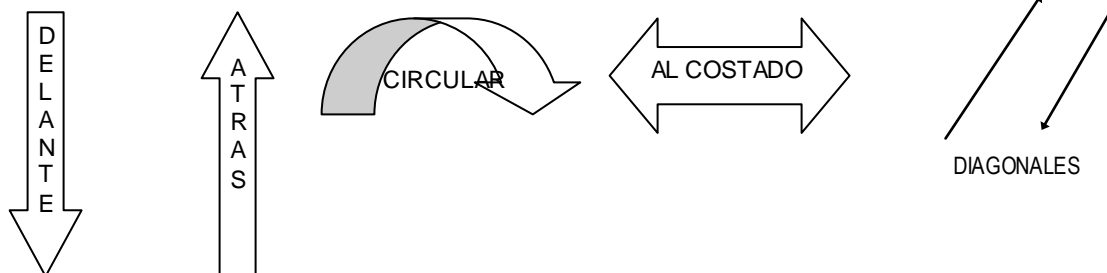
El **manejo escénico** es la forma en que los integrantes del grupo se mueven y utilizan el espacio arriba del escenario. Es la "buena disposición" de los integrantes durante la coreografía

El Compañerismo aquí juega un papel fundamental. Mostrar una interacción física y dinámica entre los integrantes es exhibir la habilidad para el sentido del compañerismo a través de la coreografía.

La coreografía debe integrar a los participantes de una manera creativa. La ventaja de ser más de una pareja bailando, debe ser utilizada efectivamente a través de: **variación de direcciones, trayectorias, desplazamientos, formaciones y elevaciones.**

Se observará, la originalidad y creatividad en las figuras y firmas, y como se llega al armado de las mismas. La realización de distintas formaciones, como así también el uso de todo el escenario.

Ejemplos de desplazamientos y direcciones:



Es importante que el juez pueda visualizar formaciones claras y precisas. Aconsejamos la utilización, no sólo de formaciones geométricas, sino también innovar en las mismas.

Todas las figuras espaciales que se observen deberán ser precisas, llevadas a cabo con seguridad y claridad por parte de todos y cada uno de los bailarines. Se tendrán en cuenta todos los desplazamientos y ubicaciones individuales, tanto como las grupales. Un bailarín con buen manejo escénico, no debe "chocarse" con sus compañeros, debe saber llevar los posibles errores o equivocaciones, propias o de los demás con la mayor discreción posible, debe demostrar soltura y tranquilidad sobre el escenario. El profesor / coreógrafo, debe dejar en claro a sus alumnos, en cada momento de la coreografía, cuáles son los focos, un manejo claro del espacio total, de la ubicación de cada bailarín en cada una de las formaciones y de las zonas creadas según la intencionalidad de la coreografía.

### **SELECCIÓN E INTERPRETACIÓN MUSICAL:**

La selección musical es uno de los aspectos más importantes dentro de los componentes coreográficos, pero por sobre todo, aquí marcará una de las notables diferencias para identificar si se trata de TANGO SALON o TANGO ESCENARIO.

Se evaluará la apropiada elección de los temas musicales y la forma en que éstos se unen en la edición musical.

Se debe mostrar una relación armoniosa entre música y movimiento.

Se tendrá en cuenta si la coreografía **interpreta** la música elegida y el apropiado uso y calidad de los efectos sonoros.

Se observará la eficaz utilización de las variaciones rítmicas y melódicas, traducidas en movimientos diferentes, bien marcados y diferenciados (voz, intensidad, instrumentos, variaciones, etc.) y a través de los mismos, la capacidad interpretativa del profesor y de su grupo de bailarines.

Los participantes deberán tener la capacidad de identificar y respetar el ritmo y la melodía, frases musicales y acentos: permitiendo visualizar los movimientos y la música como elementos inseparables, a lo largo de toda su presentación.

### **SINCRONISMO DE LOS BAILARINES:**

Es la habilidad de los bailarines para moverse como una unidad. Durante la realización de los movimientos los integrantes del grupo deben coincidir en el tiempo del paso / movimiento (moverse al unísono, exceptuando los trabajos a distinto tiempo musical como el trabajo en cascada o en canon).

En este ítem se observará la **coordinación y la exactitud en la ejecución de los movimientos**, los mismos deben observarse fluidos, con aparente facilidad en su realización, por parte de TODOS los miembros del grupo.

Se observará la igualdad en la colocación del cuerpo, desde la cabeza hasta los pies y todo movimiento coreográfico, homogeneidad en todas las características y capacidades de los integrantes, evitando evidenciar diferencias en los niveles de técnicos de ejecución entre los participantes del grupo (misma amplitud o rango de movimiento).

### **CARISMA / CONEXIÓN DE LA PAREJA:**

Los y las competidoras deben conservar en su apariencia y en sus actitudes los rasgos que caracterizan al varón y a la mujer, sin ningún equívoco.

Aquí se considerará la Actitud escénica, calificando a aquellos integrantes y al grupo en su totalidad por la gracia que posean, la simpatía-seriedad, una emoción que impacte al público al ejecutar la coreografía.

Es la Presentación del grupo/ o la pareja, lo que se tomará en cuenta, su habilidad para cautivar a la audiencia con su energía, entusiasmo, apariencia, la puesta en escena.

Será positivo para la evaluación observar una actitud innata ó espontánea y no una sobreactuada.

La actitud debe ser dinámica y consistente, mostrar una continua expresión facial y física para el contacto visual y presencia que motive.

El Carisma, es un aspecto imprescindible para generar la atención y emoción del público. Todos los Bailarines tienen que conectarse con su pareja, con la audiencia y así evocar una respuesta emocional.

*Todos los bailarines deben sentir EL TANGO en su piel...*

La proyección de los bailarines tiene que ser fuerte y constante durante toda la coreografía, deben verse muy confiados, expresándose a través del movimiento del cuerpo y las expresiones faciales.

En los más pequeños y en los grupos que recién se inician, aconsejamos al profesor aprovechar la espontaneidad propia de los niños, sin gestos forzados.

### **VESTUARIO Y PRODUCCION**

Los bailarines deben lucir una apariencia limpia y prolija, que los realce sobre el escenario.

Para **Tango Escenario**, las parejas deberán lucirse con la preparación de vestuarios escénicos.

En **Tango Salón**, aconsejamos traje para los hombres y libre para las mujeres

Debe ser adecuada con la debida contención corporal, ya que ninguna de las partes íntimas ni la ropa interior deben ser visibles.

Sobre todo, en las categorías Infantiles, el vestuario de las niñas deberá estar acorde a la edad, cuidando siempre su integridad. Es importante una buena combinación en la selección de colores con los detalles del diseño.

El **cabello** puede estar suelto o atado, pero no debe molestar a los bailarines en el desempeño de su coreografía. Si las bailarinas tienen el cabello suelto, éste debe ser usado apropiadamente con los movimientos de cabeza durante la coreografía.

El **calzado** deberá estar limpio, y en lo posible, ser iguales en todos los participantes de mismo sexo. En esta disciplina solo están permitidos zapatos, teniendo que estar acorde al estilo.

### **Deducciones y Penalizaciones: 1 (un) punto cada una por vez**

- Duración de rutina fuera del tiempo reglamentario.
- Movimientos que pongan en peligro la integridad física de los participantes (por cada uno)
- Vestimenta penalizada.
- Calzado inadecuado de alguno de los participantes.
- Caída de algún elemento del vestuario.
- Utilización de elementos prohibidos y/o peligrosos
- Uso de bijouterie que perturben el desempeño de los bailarines.
- choque entre los bailarines durante la coreografía.
- Abandono de la coreografía por parte de alguno de los integrantes
- Ausencia de algún integrante del grupo en el momento que es llamado a competir
- Gestos inadecuados, despectivos o falta de respeto hacia el jurado o público espectador.
- Masticar chicle o cualquier alimento.

### **ACLARACIONES:**

- ✓ Serán permitidos el uso de elementos simples y prácticos, siempre que no perjudiquen la presentación. El grupo tendrá un minuto de tiempo (antes y después de la presentación) para colocar y acomodar, como así también para retirar dichos elementos del escenario, al finalizar su presentación.
- ✓ Se podrá utilizar, pero No se tendrá en cuenta el uso de escenografía. Las mismas son válidas, solo para la Disciplina SHOW DANCE. En caso de que la coreografía no se ajuste al reglamento, los miembros del jurado podrán re-categorizar al grupo a la disciplina Show Dance.
- ✓ Se evaluarán conjuntamente las coreografías con y sin argumento